

# PROCESO DE REASIGNACION DOCENTE 2021

RVM N° 245-2019-MINEDU (Norma Técnica)

RVM N° 212-2021-MINEDU (Modificatoria)

Oficio Múltiple N° 00058-2021-MINEDU-VMGP-DIGEDD-DITEN

## COMUNICADO N° 002-2021-CRO

Rioja, 10 de octubre de 2021

Estimado docente:

Mediante Oficio Múltiple N° 0022-2021-GRSM-DRE/DO-RRHH, la Dirección Regional de Educación, como ente rector de la Educación en la Región, ha dispuesto que todas las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región San Martín, modifiquen el cronograma del procedimiento de reasignación por las causales de interés personal y de unidad familiar, Etapa Regional y Etapa interregional, para los profesores en el Marco de la Ley de Reforma Magisterial correspondiente al año 2021; a razón de que, el día 11 de octubre del 2021, ha sido declarado día no laborable en el sector público, tal como lo dispone el Decreto Supremo N° 161-2021 PCM.

En tal sentido, **todas las actividades en curso ampliarán su plazo en un día**, precisando que **la inscripción para la participación al proceso podrá realizarse hasta el día martes. 12 de octubre de 2021.**

Atentamente,

**EL COMITÉ**